



En la apuesta por los derechos de transexuales como eje central del 2010, bajo el eslogan "Año para TRANS-formar", CRISMHOM emite este comunicado para unirse a los gestos e iniciativas en pro de una mayor comprensión, apoyo, visibilización y sensibilización hacia el colectivo transexual.

Pincha [aquí](#) para bajarte el fichero pdf.

Documento de CRISMHOM, “Comunidad de Cristianas y Cristianos de Madrid Homosexuales LGTB”

Las y los transexuales son hijas e hijos de Dios.

Índice

I. Introducción.

II. Conociendo un poco mejor el hecho transexual.

III. Y la Iglesia Católica, ¿qué dice a todo esto?

IV. Y Cristo, ¿qué dice sobre la transexualidad?

V. ¿Cómo puedo formar parte de la Iglesia cuando su jerarquía y el 80 por 100 de sus integrantes me rechazan por ser transexual?

VI. Conclusión.

Las y los transexuales son hijas e hijos de Dios

I. Introducción.

Bajo el lema “2010, año para transformar”, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (**FELGTB**) apostó por dedicar este año a los derechos de las personas transexuales, con proyectos en materia educativa, sanitaria, legislativa y social. Es bueno recordar las palabras que **Desirée Chacón**, Secretaria General de la Federación, pronunció en el momento de la presentación del lema: *“la FELGTB marcará un hilo conductor, para que en este año 2010 los derechos de las personas trans se conviertan en el eje transversal de trabajo de todas las asociaciones y áreas de trabajo federales, y que, ya adelantamos, marcará el mensaje principal de todos los Orgullos que se celebran en España”*. En el mismo sentido, la coordinadora del Área Trans de la Federación, **Mar Cambrollé**, concretó las metas indicando que *“El 2010 es el Año para TRANS-Formar porque vamos a formar, desde el punto de vista educativo sobre transexualidad, vamos a informar sobre transexualidad y vamos a transformar esta sociedad para acabar con la transfobia”*.

La Comunidad de Cristianas y Cristianos de Madrid Homosexuales, **CRISMHOM**, es por Estatutos *“una organización de naturaleza asociativa de carácter cristiano lésbico, gay, transexual y bisexual”*¹. Si bien en la actualidad, casi finales de 2010, la mayoría de sus socios y simpatizantes son hombres y mujeres homo o bisexuales, sí es cierto que por espíritu fundacional, carisma, proyecto y razón de ser, la transexualidad es una parte esencial de la Comunidad, lo mismo que lo es la presencia de la mujer o de la bisexualidad. Esto se manifiesta en una sensibilidad hacia el hecho “trans”, sensibilidad que, por ejemplo, se plasma continuamente en el Documento Oficial del II Congreso de CRISMHOM, en el que se aprobó el Proyecto para los años 2009-2011², llegándose a crear, incluso, una vocalía transexual como cargo en la Junta Directiva³, la cual a la fecha, permanece vacante por falta de socias/os trans.

Es en este marco en el que hemos sentido la necesidad de reflexionar y estudiar a fin de conocer mejor la realidad transexual y, sobre todo, profundizar en una idea que, como socios militantes de CRISMHOM, creemos y defendemos: que las personas transexuales son hijas e hijos de Dios y, más aún, hijas e hijos queridísimos de Dios que participan del proyecto liberador de Cristo para todo el género humano y que, por tanto, pueden y deben formar parte de la comunidad de mujeres y hombres que celebran y viven su fe inspirados por el amor de Cristo o, en otras palabras, de la Iglesia, entendiendo por ésta, lejos de definiciones excluyentes, la comunidad inclusiva en sentido amplio que, entre otros, defiende CRISMHOM.

Confesamos que no nos ha resultado fácil adentrarnos en este tema por dos motivos: uno, el desconocimiento personal que, debemos admitir, teníamos de la transexualidad. Y dos, la falta de una teología que haya profundizado en este tema, ni siquiera por parte de los teólogos protestantes más progresistas. Por ello, desde el principio, deseamos aclarar que estas reflexiones no son un estudio teológico, sino simplemente unos sencillos pensamientos que se apoyan en el material más avanzado que se ha publicado sobre transexualidad y, como no, en el Evangelio.

Ojalá que este pequeño esfuerzo sirva para que muchas mujeres y hombres sientan más queridas y queridos por Dios y acogidas por sus hermanas y hermanos de las diversas comunidades LGTB y, especialmente, las cristianas.

II. Conociendo un poco mejor el hecho transexual.

En la Wikipedia ⁴ leemos que *“Una persona transexual encuentra que su identidad sexual está en conflicto con su anatomía sexual. Es decir, se produce una disconformidad entre su sexo biológico y su sexo social y el sexo psicológico. Una mujer transexual es aquella que nace con anatomía masculina y un hombre transexual es el que nace con anatomía femenina. Es decir, se les designa por el sexo con el que se sienten identificados y no por el sexo al que al nacer corresponden, por ejemplo, sus genitales. En estas personas suelen darse el deseo de modificar las características sexuales que no se corresponden con el sexo con el que se sienten identificados. Por eso, algunas de estas personas suelen pasar por un proceso de reasignación de sexo, que puede incluir o no una cirugía de reconstrucción genital, mal llamada «operación de cambio de sexo»”*.

Para **Carla Antonelli**⁵ *“la Transexualidad, generalmente, es considerada por muchos/as autores/as como una variación de la conducta sexual, se estima que no es una conducta sexual sino que fundamentalmente es un problema de género, y más específicamente de identidad de género. Un transexual es una persona que se siente dentro de un cuerpo de otro género (su cuerpo le dice "soy un hombre", pero su mente le dice "soy una mujer", y lo mismo en el caso de la mujer). Esta condición se conoce como disforia de género, provocando infelicidad o insatisfacción con el género de uno/a mismo/a (Hyde, 1994). Ante esta situación, algunas personas optan por someterse a operaciones quirúrgicas de cambio de sexo. El término transexual se utiliza tanto para la persona que decide cambiar su sexo como para la que no toma tal decisión”*

Encontramos una alusión a los conceptos de “sexo”, “género” y “sexualidad” que convendría aclarar desde el punto de vista médico para adentrarnos en la cuestión. En la página web de **Carla Antonelli**⁶ leemos en palabras del doctor **Alberto Musolas**, que se remite a su vez al **doctor Bataller**, que *“por sexo entendernos todos aquellos caracteres físicos y biológicos, incluidos nuestras gónadas y nuestros genitales, y por el que pasamos a ser hombres o mujeres según sean estos unos u otros (sexo de asignación). Hay varios tipos de sexo, el cromosómico, gonadal, genital, psíquico y social. Normalmente todos ellos coinciden, y entonces se adopta el rol sexual esperado. Si el psíquico no concuerda con los restantes, hablamos de una discordancia con el rol presumiblemente esperado y se adopta una identidad de género distinta*

En principio, el sexo y el género no conllevan a un determinado tipo de sexualidad (en su globalidad) ni a una determinada orientación sexual. Así, la orientación sexual es la atracción física hacia una persona por razón de su sexo (que puede ser heterosexual u homosexual, básicamente), mientras que la identidad sexual es el rol que adopta socialmente uno mismo, sea éste el esperado o no por razón de su sexo asignado. Por tanto, no hay que confundir la transexualidad con la homosexualidad ni con el travestismo, pues en ellos intervienen diferentes factores de los que resultan comportamientos diferentes, y en ningún caso no patológicos en sí mismos.

La homosexualidad implica relaciones afectivas y/o sexuales entre personas del mismo sexo, es decir, entre dos hombres (gays) o entre dos mujeres (lesbianas). El homosexual se siente a gusto con su propio sexo (biológico) y con todos sus caracteres

primarios y secundarios, es decir, no experimenta ningún rechazo hacia su morfología sexual (genitales,...). Por tanto, solo se diferencia del heterosexual por su orientación sexual.

El Travesti es aquella persona que se viste con ropas del otro sexo para satisfacer un deseo erótico-fetichista, pero de ninguna manera desea un cambio real de sexo, ya que se siente plenamente identificado con el sexo de nacimiento.

Dado que la identidad sexual y la orientación sexual son dos conceptos distintos, no excluyentes entre sí, los transexuales pueden ser homosexuales, heterosexuales, bisexuales o asexuales (al igual que el resto de la población). Así, hay transhomosexuales o transheterosexuales, siendo un transhomosexual aquél o aquella que tras un cambio de sexo, mantiene una relación con una persona del mismo sexo social al cual o ella pertenece ya en la actualidad.

Se consideran términos sinónimos:

Transexualidad = Disforia de Género = Trastorno de la Identidad Sexual — Trastorno de la Identidad de Género (TIG) = Trastorno de la Identidad Sexual de Género = Gender Identity Disorder (GID)

Definición:

El término transexualidad fue citado por primera vez por Hary Benjamin en 1953, quién matizó la definición, ya ofrecida antes por Cauldwell.

La transexualidad es el deseo irreversible de pertenecer al sexo contrario al genéticamente establecido (o sea, al de nacimiento, ratificado por sus genitales) y asumir el correspondiente rol (el contrario del esperado), y de recurrir si es necesario a un tratamiento hormonal y quirúrgico encaminado a corregir esta discordancia entre la mente y el cuerpo.

La transexualidad no es una elección. Por tanto, se nace transexual. Aunque no se conoce el origen de esta situación⁷, existen básicamente dos teorías al respecto, aunque es probable que sea el resultado de múltiples factores. La teoría psicológica sostiene que en algún momento de la vida del transexual (especialmente en los primeros años de vida), se produce un trauma y, por tanto, cree que la afloración de este trauma a la superficie debería curar al transexual. Actualmente y tras intentos fallidos de curaciones de transexuales está siendo relegada por la teoría biológica, que por el contrario, se basa en la existencia de diferencias biológicas entre los transexuales respecto de los demás individuos. Últimamente, presta mucha atención a los baños de hormonas durante el desarrollo prenatal y su posterior influencia en el desarrollo de la identidad del individuo, y considera que el tratamiento más viable es la terapia hormonal y la intervención quirúrgica.

Deseamos citar un estudio realizado por el Área Transexual del Colectivo COGAM de Madrid, titulado “las personas transexuales en busca del reconocimiento a su propia identidad de género”⁸, estudio que puede resultar de gran interés para quien por primera vez se acerque al hecho transexual.

Por último, hacer mención a un estudio que el equipo de salud de la **Fundación Triángulo** realizó sobre la interacción de la transexualidad y la prostitución⁹ constatando una de las realidades más tristes del hecho transexual: muchas personas transexuales se ven abocadas a ejercer la prostitución ante la imposibilidad de encontrar otros trabajos; imposibilidad que no tiene otro nombre que el de “discriminación” y que supone un doble y doloroso estigma.

III. Y la Iglesia Católica, ¿qué dice a todo esto?

La Comunidad de CRISMHOM es vocacionalmente de tipo ecuménico: contamos y estamos abiertos a mujeres y hombres de cualquier iglesia cristiana y aspiramos a una comunidad unida en lo esencial del amor y mensaje de Cristo, respetando, e incluso fomentando, las particularidades de cada confesión. Con todo, en este apartado del documento vamos a limitarnos a analizar el punto de vista de la Iglesia Católica-Romana –de la cual procedemos la mayoría de nosotros y nosotras– en parte por haber desarrollado nuestra formación y espiritualidad en ella y, en parte, por desconocimiento de la opinión profunda de las Iglesias Reformadas y de la Ortodoxa.

No nos ha sorprendido el hecho de no encontrar ni una sola referencia a la transexualidad en el Catecismo de la Iglesia Católica¹⁰ (en adelante CIC), compendio éste de la fe y doctrina católica en vigor, tras el Concilio Vaticano II. Las referencias fundamentales que este texto hace sobre “la cuestión sexual” van ubicadas en la Tercera Parte, Sección Segunda, Capítulo Segundo, Artículo Sexto, “el sexto mandamiento” (puntos del 2331 al 2400) donde, por cierto, vienen los famosos tres puntos¹¹ sobre homosexualidad que inspiran el Magisterio actual de la Iglesia al respecto y ¡ay! caballo de batalla de las y los homosexuales cristianos que los consideramos no acordes con las Sagradas Escrituras. Pero ese es otro tema.

Es más, teniendo en cuenta la definición de transexualidad anteriormente expuesta y la interpretación que los estudios médicos actuales y que, en síntesis, consistirían en considerar a una persona transexual femenina como una auténtica mujer y a una persona transexual masculino como un auténtico hombre, nos encontraríamos con que, en teoría, y con el Catecismo en la mano, serían plenamente aceptables la unión de una transexual femenina con un hombre o de un transexual masculino con una mujer. Digo en teoría, puesto que las dificultades prácticas para modificar en los registros eclesiásticos el sexo y el nombre de un Manuel por una Raquel serían, posiblemente, insalvables.

En 1995, el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, aprobó una carta pastoral de los agentes sanitarios. Esta carta, que puede descargarse en la página web de la Archidiócesis de Madrid¹², no es que en sí desarrolle la moralidad o inmoralidad del hecho transexual a la luz de la doctrina católica, sino que da ciertas pautas de determinadas cuestiones sanitarias y, es una de ellas, referente a las intervenciones quirúrgicas que conlleven la modificación, mutilación o extirpación de órganos, la que ha dado pie a que **Fernando Pascual, L.C.** elabore un documento denominado “una reflexión sobre la transexualidad” que aparece reproducida, y siempre literalmente, en múltiples páginas webs, normalmente de corte católico conservador. Como ejemplo, cito la web www.chuchforum.org¹³ pero bastaría con meter en cualquier buscador de internet las palabras “transexualidad e “iglesia católica” para encontrarse con esta reflexión.

No vamos a reproducir aquí dicho trabajo para, a continuación, criticarlo, pues preferimos desarrollar este documento en positivo, es decir, los transexuales como hijas e hijos de Dios, en vez de hacer una labor de crítica a otros estudios. Baste decir, con todo, que en nuestra opinión el padre Fernando Pascual no ha profundizado en la diferencia de “sexo”, “género”, “conducta sexual” e “identidad de género”. Invitamos además a la lectora o lector paciente a reflexionar a los comentarios publicados por personas transexuales a dicha “reflexión” publicada, en este caso en www.bioeticaweb.com¹⁴

Con todo, y volviendo a la nota 66 de la carta pastoral de 1995 comentada, lo que dice literalmente es que *“para la recuperación de la salud de la persona, pueden ser necesarios, como único remedio alternativo, intervenciones que conllevan la modificación, mutilación o extirpación de órganos.*

La manipulación terapéutica del organismo es legitimada por el principio de totalidad, el cual se aplica también a la terapéutica en virtud de que "cada órgano particular está subordinado al conjunto del cuerpo y debe someterse a él en caso de conflicto. Por consiguiente, aquél que ha recibido el uso de todo el organismo posee el derecho de sacrificar un órgano particular, si la conservación o la funcionalidad de éste provoca a todo el organismo un daño considerable, imposible de evitar de otra manera".

Concluye, a partir de esta Nota, el citado padre Pascual, que la reasignación de sexo no es aceptable y que los poderes públicos no deberían costear dichas operaciones de igual modo que no sería aceptable un cambio de raza, de altura, de esbeltez o de color de ojos. Las comparaciones y la conclusión nos parecen, cuanto menos, un despropósito.

En cualquier caso, nos parece dudosa que esta “reflexión” pueda tomarse como “doctrina” de la Iglesia, teniendo, a nuestro parecer, el simple valor de una opinión personal, eso sí, ampliamente difundida por Internet.

IV. Y Cristo, ¿qué dice sobre la transexualidad?

Las personas LGTB cristianas nos planteamos frecuentemente, en nuestras reflexiones, meditaciones y en la oración personal, qué pensaría Jesús de Nazaret sobre nuestra condición homo, bi o transexual concreta: ¿la habría aceptado o no? ¿nos habría acogido, como acogió y amó a la mujer adúltera, a la samaritana, al publicano, o nos habría expulsado del Templo, como hizo con los mercaderes que profanaban aquél lugar santo?

Simpáticamente, el apóstol Juan finaliza su Evangelio¹⁵ afirmando que *“hay otras muchas cosas que hizo Jesús. Si se escribiesen una por una, yo creo que ni en el mundo entero cabrían los libros que se podrían escribir”*. Total que, entre otros, las lesbianas, gays, bi y transexuales, nos hemos quedado sin saber lo que específicamente diría Jesucristo de nosotras y nosotros, so pena de inundar el mundo de escritos. Con todo, podríamos atrevernos a imaginar cuál sería la reacción de Jesús si se le presentara una persona transexual. Y este atrevimiento, no sería sólo dar rienda suelta a la imaginación poniendo en la boca de Cristo-Dios las palabras que nos gustaría que hubiese pronunciado. No, no es sólo eso.

Los creyentes familiarizados con el Evangelio, que lo consultan, lo leen, lo usan como fuente y motivo de oración o, simplemente, lo meditan a diario, llegan a alcanzar un trato directo con Jesús de Nazaret que les permite, en su oración personal, mantener un auténtico diálogo con el Espíritu Santo. Es entonces cuando se percibe que el mensaje salvador de Cristo es único y que, a través del mismo, se pueden tamizar todas las circunstancias de la vida y tener la certeza de hasta donde alcanza el Amor de Dios. Esta idea, con base diríamos ascética, tiene además un sustento teológico.

El creyente cristiano reconoce en la Biblia la única Sagrada Escritura y la cree inspirada por Dios¹⁶. Ahora bien, en la Sagrada Escritura, Dios habla al hombre y a la mujer precisamente a la manera de los hombres y mujeres y, para interpretar bien la Escritura, es preciso estar atento a lo que los autores humanos quisieron verdaderamente afirmar y a lo que Dios quiso manifestarnos mediante sus palabras¹⁷, método conocido como “histórico-crítico”; así, el CIC (Catecismo de la Iglesia Católica) manifiesta que “*para descubrir la intención de los autores sagrados es preciso tener en cuenta las condiciones de su tiempo y de su cultura, los «géneros literarios» usados en aquella época, las maneras de sentir, de hablar y de narrar en aquel tiempo*”. En definitiva “*la Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita*”¹⁸. Es, en aplicación de este método histórico crítico, que autores como el sacerdote católico **Daniel A. Helminiak, PH.D.**, sostiene en su magnífica obra “*Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad*”¹⁹ que, en ningún caso, las Escrituras pueden emplearse para condenar a las personas homosexuales ni a los actos homosexuales. Libro cuya lectura nunca nos cansaremos de recomendar encarecidamente.

Sin embargo, la generalidad de los teólogos afirman que el método histórico-crítico, si bien sigue siendo indispensable, adolece de ciertas limitaciones por lo que debe ser complementado con la denominada “exégesis canónica” que se propone leer los diversos textos bíblicos en el conjunto de la única Escritura. Así lo afirma, entre otros, **Joseph Ratzinger**²⁰, citando la Constitución Dei Verbum del Concilio Vaticano II: “*quien quiera entender la Escritura en el espíritu en que ha sido escrita debe considerar el contenido y la unidad de toda ella*”. Esto significa, si se nos permite sintetizar toscamente, que si en la Biblia encontramos a un Dios, que se auto-revela al hombre y a la mujer, les dice cómo es, se muestra como Abba, es decir, un Dios que es Padre y Madre, y que su esencia es el amor... si la Biblia revela el amor que Dios tiene por cada una y cada uno de nosotros, que quiere nuestra felicidad, y por tanto nuestra salvación primero en la Tierra y después en el Cielo... difícilmente podrá extraerse un solo párrafo de la Biblia para condenar a una transexual, a un transexual, a una lesbiana, a un gay, a un bisexual, por el solo hecho de tener esta inclinación afectivo-sexual concreta y manifestarla en la propia vida.

Retornando a la cuestión inicial, diríamos que estos argumentos son los que nos permiten imaginar, desde la familiaridad con los Evangelios, la reacción, palabras y acogida que hubiera tenido Cristo ante una persona transexual (o bisexual u homosexual) que se le hubiera acercado... tal como se le acercaban los hombres y mujeres que tenían necesidad de El: con confianza, con humildad, con hambre de afecto, cargados del desprecio de los poderosos, humillados, incomprendidos, llenos... de sufrimiento –y las personas transexuales que eventualmente pudieran leer este documento, bien saben de qué estamos hablando–.

En los textos evangélicos que siguen y que nos ayudarán a hacer ese esfuerzo de imaginación, hemos elegido el de Mateo²¹, pues Mateo había sido un publicano, es decir, un recaudador de impuestos para los romanos y, en consecuencia, alguien despreciado por las clases religiosamente dominantes del pueblo judío. Queremos creer que la solidaridad entre minorías es un hecho, salvando incluso la distancia de los tiempos.

Podríamos haber elegido muchos textos, pero proponemos el texto conocido como “el pasaje de la fe de la mujer sirio-fenicia”²²; se trata, pues, de una extranjera que humildemente se acerca a Jesús para que sane a su hija de una enfermedad. En un primer momento, parece que éste se resiste alegando que ha sido enviado por Dios, antes que nada, a sanar “*las ovejas descarriadas del pueblo de Israel*”, añadiendo en un tono literario que “*no está bien tomar el pan de los hijos y arrojarlo a los perros*”. La extranjera, que desparpajo no le falta, no se amilana y replica en la misma onda “*cierto, Señor, pero también los perros comen las migajas que caen de la mesa de sus amos*”. Jesús se sorprende y se maravilla. Su respuesta es una de las alabanzas más grandes que se oyen de su boca: “*¡Mujer, grande es tu fe! Sea como tú deseas.*” Y, en aquél momento su hija recobró la salud.

Los estudios que se han hecho acerca de la situación socio-política del pueblo de Israel, nos informan de que, por aquél entonces, las mujeres en general y las extranjeras y viudas, en particular, estaban marginadas. No sería del todo riguroso hacer un paralelismo entre dos culturas separadas por veintiún siglos, pero sospechamos que no nos equivocamos demasiado si se afirma que su situación ante la sociedad era como la de los y las transexuales actualmente. **José Antonio Pagola**, en su muy recomendable Libro “Jesús, aproximación histórica”²³ afirma que (en el Israel de entonces) “*el comportamiento de las mujeres que se alejan de la casa y andan solas, sin la vigilancia de un hombre, tomando parte en comidas o actividades reservadas a los varones, era considerado como una conducta desviada, propia de mujeres que descuidan su reputación y su honor sexual. Jesús lo sabía cuando las aceptaba en su entorno*”. En el Evangelio vemos como Jesús acoge, dialoga, abraza y predica el Reino de Dios precisamente a estas mujeres ninguneadas. Pagola remarca²⁴ “*probablemente se movían en su entorno mujeres no vinculadas a ningún varón: viudas indefensas, esposas repudiadas y, en general, mujeres solas, sin recursos, poco respetadas y de no muy buena fama. Había también algunas prostitutas, consideradas por todos como la peor fuente de impureza y contaminación. Jesús las acogía a todas*”. ¡Qué fácil nos resulta pensar en ese sector del colectivo LGTB que son las personas trans!

Bajo estos parámetros, podemos volver a hacer un esfuerzo de imaginación y pensar en una transexual femenina, por ejemplo, que se acerca a Cristo para dialogar con Él, pedir que sane a algún familiar o amiga, o simplemente escuchar un mensaje que habla de amor. Tal vez, hoy como entonces, Jesús se hiciera cariñosamente el remolón, argumentando que, si entonces fue enviado a las ovejas descarriadas de Israel, hoy también debería ser enviado a las ovejas descarriadas de su Iglesia “oficial”, que no son pocas. La transexual, que seguro que desparpajo tampoco le falta, le respondería algo así como “*cierto, Señor, pero también los perros comen las migajas que caen de la mesa de sus amos*”. El Señor, que bien conoce sus circunstancias, no podrá sino decir “*¡Mujer, grande es tu fe! Sea como tú deseas.*” Jesús las acogía a todas, concluye Pagola.

No se nos escapa la idea de que, desgraciadamente, un porcentaje significativo de personas transexuales se ven abocadas a ejercer la prostitución al no poder acceder a otros puestos de trabajo. Es el doble estigma a que se refiere el ya citado informe de la Fundación Triángulo²⁵. Es especialmente a este colectivo, al que Jesús de Nazaret acompaña. Decía en una “revisión de vida”²⁶ un piadoso miembro de **CRISMHOM**, cuya identidad prefiere que permanezca anónima, “*paseando por las calles de Madrid, donde mujeres, hombres y transexuales ejercen la prostitución, me entran ganas de ponerme de rodillas del mismo modo lo hago en cualquier iglesia, delante del Sagrario donde se venera al Santo Sacramento, porque en esas calles y entre esas prostitutas, se encuentra Cristo, realmente presente*”.

Una última reflexión que surge en este apartado es la importancia real que puede tener el sexo –ser hombre, ser mujer– para Cristo, cuestión que sería la piedra de toque para solucionar todos los conflictos que las jerarquías de todas las Iglesias cristianas mantienen en cuestiones de moral sexual y participación de la mujer en sus ritos y estructuras. Como en tantas otras cuestiones, el Evangelio no refleja un “sí” o un “no”, pero da sus pistas... Cito de nuevo a Mateo²⁷, para recordar un pasaje en el que un grupo de saduceos le plantean un caso de una mujer casada sucesivamente con varios hermanos, interrogándole de quién sería esposa después de la resurrección de los muertos. La respuesta de Jesús debería, cuanto menos, hacernos reflexionar: “*Estáis en un error. No entendéis las escrituras ni la omnipotencia de Dios. Porque cuando resuciten los muertos, no se casarán ni ellos ni ellas, sino que serán como los ángeles de Dios en el cielo*”. La Iglesia predica²⁸ que el Reino de Dios llegará a su plenitud al final de los tiempos y prepara a sus fieles para ese momento. Bien claro deja Jesús, cómo seremos al final de los tiempos: ellos y ellas serán como los ángeles de Dios en el cielo. Poco importa, entendemos, que aquí en la tierra seamos mujeres u hombres, gays o lesbianas, transexuales masculinos o transexuales femeninos. No es eso lo importante.

V. ¿Cómo puedo formar parte de la Iglesia cuando su jerarquía y el 80 por 100 de sus integrantes me rechazan por ser transexual?

Esta pregunta también nos la hacemos las lesbianas cristianas y los gays cristianos... casi a diario. Por un lado, con los Evangelios en la mano –y en el corazón– tenemos la certeza de que Jesús de Nazaret, el Cristo, no nos rechaza por nuestra concreta inclinación homo-afectiva o por nuestra condición transexual. Por otra, nos encontramos con el triste panorama de que la Iglesia –no sólo la Católica-Romana– por Él fundada, está también integrada por una Jerarquía que rechaza, cuando no desprecia, insulta o agrede, a las personas LGTB. A la Jerarquía eclesiástica la corea también un sector de fieles ultraconservadores que se ocupan con mucho cuidado en alimentar un odio hacia los homosexuales en general, y transexuales en particular, que por cierto, poco tiene de cristiano, sembrando ese desprecio en sus ámbitos familiares, sociales y políticos... ¡Qué lejos está aún –parece– el Reino de Dios, tan proclamado por el Cristo!

Ante este panorama, las personas LGTB, por regla general, responden de dos formar: una, abandonando sus Iglesias, es decir, decidiéndose por la apostasía. No existiendo estadísticas fiables, es un hecho patente que a este fenómeno se acogen numerosas personas del colectivo LGTB, en parte animadas por diversas asociaciones²⁹. La segunda, es vivir una fe individual, un cristianismo personal, al margen del resto de creyentes, buscando una relación directa con Dios. Esta opción es la más generalizada cuando, un/una transexual tiene fe, cree en Dios y en las cuestiones esenciales de su

religión pero, ante el rechazo percibido, prefiere encerrar esta faceta espiritual en su intimidad.

Sin embargo, el cristianismo, a diferencia de otras religiones como el budismo, pierde gran parte de su sentido si no se vive en comunidad. Es en la comunidad donde se vive la fe, donde la fe se mezcla con su dimensión práctica, que es el amor, pues, como dice **Pablo de Tarso**³⁰, aunque tuviéramos fe suficiente como para mover las montañas de sitio, si no tenemos amor, nada somos. Es en la Comunidad donde se hace patente el amor verdadero del hermano por el hermano, de la hermana por la hermana, del hermano por la hermana... *transparentando* así el Amor de Dios hacia los hombres y las mujeres.³¹ Es en la Comunidad donde se celebra la fe, donde se hace oración colectiva, donde se perdona de corazón y donde la ayuda material y humana se lleva a cabo. Sin duda, que el mensaje de Cristo no puede plasmarse sino en la Comunidad. Comunidad llamada inicialmente en griego Ekklesía, que, a medida que fue creciendo y complicándose en su estructura, daría lugar a la Iglesia que hoy conocemos.

Es fácil pensar que la Iglesia actual poco o nada tiene que ver con aquellas comunidades sencillas de los primeros tiempos del cristianismo y que podemos leer en los Hechos de los Apóstoles. Sin embargo, sí que existen pequeñas comunidades donde vivir la fe y el amor de Dios es posible y donde una o un transexual pudiera sentirse amado por Dios-Padre-Madre y por el resto de hermanas y hermanos. Es fácil rehusar, de antemano, estas comunidades argumentando el rechazo por parte de las jerarquías pero, ante este hecho, hemos de recordar un detalle especial que se destaca en el Documento de CRISMHOM antes citado: *“tener en cuenta la diferencia entre jerarquía e Iglesia”*³². La Iglesia es mucho más que su estructura jerárquica y un obispo, un sacerdote, o un presidente de cualquier conferencia episcopal no tendría porqué decidir si una o un transexual debe formar parte de la Iglesia porque esa o ese transexual... ya es Iglesia.

Desgraciadamente, muchas personas que se autodenominan cristianas, predicán un amor teórico, pero no reparan en rechazar, insultar, perseguir y burlarse de los y las transexuales, acudiendo a sus propios prejuicios sazonados con citas textuales bíblicas, sin ir más lejos, al pasaje de Sodoma en el que, por cierto, hoy día, los especialistas bíblicos más reputados no ven una condena de la homosexualidad, sino de una falta contra el sagrado deber de la hospitalidad. Curiosamente, Jesús de Nazaret que, hemos visto, no dice nada en relación con la homo, bi o transexualidad, sí que habla de Sodoma y no de una forma tan negativa como algunos suponen. Mateo escribe³³ *“Y tú, Cafarnaum, ¿piensas acaso levantarte hasta el cielo? ¡Hasta el infierno te hundirás! Porque, si los milagros que se han hecho en ti se hubieran hecho en Sodoma, seguramente que ésta no habría desaparecido todavía. Por lo tanto, os aseguro: los habitantes de Sodoma serán tratados con menos rigor en el día del juicio”* Jesús deja claro lo que es importante y lo que no: es la fe en Él y la conversión a su amor lo que llevará a cualquier hombre, a cualquier mujer a la felicidad aquí en la Tierra y después en el Cielo y no una circunstancia afectivo-sexual concreta

Volviendo al rechazo experimentado en la Iglesia, es bueno recordar que el cristianismo no puede equipararse a pusilanimidad o doctrina especializada en dejadez de derechos. No; la labor profética de denuncia es una parte importante. Los profetas, la practicaron; Jesús de Nazaret, también. Los cristianos y cristianas de hoy estamos obligados a denunciar aquellas declaraciones que provengan de otros cristianos o de sus

jerarquías eclesiales y que contradigan el mensaje de amor de Jesucristo. Y, en este sentido, es una tarea especialmente confiada a los cristianos y cristianas LGTB gritar a quién sea, con voz clara y fuerte, que las personas transexuales son hijas e hijos de Dios; hijas e hijos queridísimos de Dios.

VI. Conclusión.

Somos conscientes de que las anteriores reflexiones no sean quizá demasiado rigurosas, teológicamente hablando, pero sí podemos asegurar de que, por lo menos, las hemos realizado movidos por un gran amor hacia Jesucristo; amor que se quedaría en una mera construcción intelectual si no se plasmara en un amor efectivo y real hacia nuestras hermanas y hermanos, hombres y mujeres y, entre todos ellos, los más pequeños, los más necesitados, los más discriminados, vapuleados y vilipendiados. Por aproximación, pertenencia y militancia, este amor se dirige, en primer lugar, a la comunidad LGTB y, dentro de la misma, a los más desfavorecidos: el mundo de la prostitución, el colectivo inmigrante, los afectados del VIH, las y los mayores LGTB y, sin duda, el colectivo transexual. En su primera carta, el apóstol Juan escribe: “*Si alguno dice «yo amo a Dios», pero aborrece a su hermano, miente. Porque quien no ama a su hermano a quien ve, no es posible que ame a Dios a quien no ve. Y éste es el mandamiento que hemos recibido de Él: Quien ama a Dios, que ame también a su hermano*”³⁴.

No hace falta ser cristiano para tener una sensibilidad especial hacia las minorías desfavorecidas. Los Estados laicos contemporáneos han descubierto el fenómeno del asociacionismo: hombres y mujeres que, sin pedir nada a cambio, lo dan todo para extender los Derechos Humanos a todas las realidades sociales. La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGTB) es un buen ejemplo de unión de asociaciones que engloban a personas volcadas en fines sociales bien claros.

No, no hace falta ser cristiano para ser “buena persona”. Con todo, a los hombres y mujeres que Dios nos ha llamado por el camino del cristianismo, nos plantea una exigencia grave: que amemos de la misma forma con que Cristo nos amó. Por otra parte, si además de cristianas y cristianos, somos homo (o bi, o trans)-sexuales la exigencia no es menor y, quizá, Dios se valga de nosotras y nosotros para hacer llegar su Amor a rincones donde otros no llegan: por ejemplo, el colectivo LGTB³⁵. La Asociación CRISMHOM, consciente de esta peculiar vocación, pretende hacerse eco de esta insinuación del Espíritu Santo y ser vehículo del amor de Dios a dicho colectivo. Y no puede, no debe, olvidar que la transexualidad es una “T” que está en su propio nombre, en sus propios fines, en sus propios estatutos... en su propia vocación.

Pedimos a Dios que esta Asociación, y otras muchas que ha suscitado por todo el mundo, sepan hacer llegar a las personas transexuales el mensaje de amor de Dios de una forma concreta, real y éstas descubran una maravilla, una novedad: que ellos y ellas, transexuales masculinos y transexuales femeninos son hijos e hijas queridísimos de Dios.

*En Madrid, a 9 de noviembre de 2010, festividad de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de la ciudad de Madrid*³⁶.

CRISMHOM

1 Artículo 1 de los Estatutos de la Asociación.

2 Véase <http://www.crismhom.org/documentos/66-material-congreso/199-dcoumento-oficial-ii-congreso-crismhom-ser-y-mision-de-la-asociacion>

3 Punto 6.3.5 del Proyecto 2009/2011 antes citado.

4 <http://es.wikipedia.org/wiki/Transexualidad>

5 http://www.carlaantonelli.com/informe_sobre_transexualidad.htm

6 http://www.carlaantonelli.com/transexualidad_masculina_carla_a.htm

7 En la cita original, el Dr. Bataller no dice “esta situación” sino “este trastorno”, término que hemos preferido modificar por apoyo al actual movimiento trans que lucha por la despatologización del fenómeno. Somos conscientes de que los tiempos y la sociedad avanzan y es importante cuidar el vocabulario.

8 Véase:

http://www.cogam.org/_cogam/archivos/14628_Archivos_es_Gu%C3%ADa_de_informaci%C3%B3n_sobre_transexualismo_%C3%81rea_Transexual_COGAM.pdf

9 “Trabajadoras transexuales del sexo: El doble estigma”. Fundación Triángulo 2008. <http://www.transexualia.org/DOCUMENTACION/estudiotransexualiadtriangulo.pdf>

10 Puede consultarse su edición en vigor en http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

11 Puntos 2357-2359 del Catecismo de la Iglesia Católica, (CIC en adelante), sobre “castidad y homosexualidad”.

12

http://www.archimadrid.es/dpsanitaria/pontificio/+PDF_files/Carta%20Op%20Sanit/Carta%20CD-Rom/Carta_Es.pdf

13 <http://www.churchforum.org/una-reflexion-sobre-transexualidad.htm>

14 <http://www.bioeticaweb.com/content/view/4260/828/> , ver comentarios al final del artículo.

15 Jn 21, 25.

16 Punto 105 del CIC y 822-823 de la Const.Dogm. Dei Verbum (Concilio Vaticano II)

17 Punto 109 y ss. del CIC.

18 Concilio Vaticano II, Const.Dogm. Dei Verbum, 12: AAS 58 (1966) 824.

19 Daniel A. HELMINIAK, Ph.D., “Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad”; Editorial Egales, S.A.; Barcelona 2003.

[20](#) Joseph RATZINGER –Benedicto XVI– “Jesús de Nazaret”, prólogo, pp. 12-17. Ed. La Esfera de los Libros, S.L.; 2007.

[21](#) Hemos utilizado la versión del Nuevo Testamento publicada por la Ed. Verbo Divino, pues es de las pocas ediciones que no acompañan el texto bíblico con comentarios de autor que parecen, de entrada, prevenir el juicio del lector y, por ende, dificultar la posibilidad de una comprensión personal del mismo con la Escritura inspirada por el Espíritu Santo al hagiógrafo o autor inspirado.

[22](#) Mateo 15, 21-28

[23](#) 2007, José Antonio PAGOLA, “Jesús, aproximación histórica”. PPC, Editorial y Distribuidora, SA, pag. 214, Capítulo 8, “Amigo de la mujer”

[24](#) Op.cit., pag. 215.

[25](#) <http://www.transexualia.org/DOCUMENTACION/estudiotransexualiadtriangulo.pdf>

[26](#) La “revisión de vida” es una de las actividades espirituales que CRISMHOM propone a sus sacias, socios y simpatizantes y consisten en encuentros de grupos reducidos y estables en los que, a partir de un texto propuesto, cada participante confronta su vida con el Evangelio, exponiendo dificultades, buscando luces y proponiéndose propósitos. Es un rato de oración, de dirección espiritual compartida y de encuentro fraternal.

[27](#) Mateo 22, 23-30

[28](#) CIC 1060

[29](#) Citamos, a modo de ejemplo, la campaña de la Comisión de Derechos Humanos de COGAM (Colectivo LGTB de Madrid), a favor de la apostasía. Esta campaña fue respondida por CRISMHOM en un documento cuya lectura nos parece muy interesante aconsejar: <http://www.crismhom.org/documentos/documentoscrismhom/140-contestacioncomisionderechoshumanos.html>

[30](#) I Carta a los Corintios 12,31-13,8 “*Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo amor, no soy más que bronce que resuena o platillos que aturden. Aunque tuviera el don de profecía, penetrara todos los misterios, poseyera toda la ciencia y mi fe fuera tan grande como para cambiar de sitio las montañas, si no tengo amor, nada soy. Aunque repartiera en limosnas todos mis bienes y aunque me dejara quemar vivo, si no tengo amor, de nada me sirve.*”

El amor es comprensivo, el amor es servicial y no tiene envidia; el amor no es presumido ni se envanece; no es mal educado ni egoísta; no se irrita ni guarda rencor; no se alegra con la injusticia, sino que goza con la verdad. Disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites, soporta sin límites.”

[31](#) La expresión “transparentar el amor de Dios” fue muy empleada por el Hermano Roger, de Taizé por lo evocativa que resulta. Para más información puede consultarse www.taize.fr/es

[32](#) Documento “Contestación de CRISMHOM a la campaña de apostasía de la Comisión de Derechos Humanos de COGAM”, ver link en nota 23.

[33](#) Mateo 11, 23-24

[34](#) I Juan 4, 20-21

[35](#) Como anticipaba en una anterior nota, el hermano Roger, de la Comunidad Ecuménica de Taizé, empleaba con frecuencia una expresión muy ilustrativa: *las mujeres y los hombres debemos “transparentar el amor de Dios”, pues es la forma de que se sirve Dios para hacer llegar su amor a todos, hasta los más oprimidos*. La cita no es textual, pero recomiendo, en este sentido, la lectura de su obra, “Dios no puede sino dar su amor”. Ed. Ateliers et Presses de Taizé.

[36](#) Los autores del Documento dan expresamente su conformidad para la reproducción del mismo en cualquier formato y medio, a condición de citar expresamente a la Comunidad de Cristianas y Cristianos de Madrid Homosexuales, CRISMHOM.